

Novedades Fiscales

Segunda versión anticipada de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la RMF 2020.

El 09 de diciembre, se publicó en la página del SAT la segunda versión anticipada de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, la cual contiene cambios a la regla 2.1.6, regla que prevé el periodo de vacaciones y días inhábiles del SAT, quedando de la siguiente manera:

Días inhábiles

2.1.6. ...

I. ...

c) Los días 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de diciembre de 2020, así como el 4 y 5 de enero de 2021.

II. Son días inhábiles para el SAT el 9 y 10 de abril de 2020, el 2 de noviembre de 2020, así como los días 24 y 31 de diciembre de 2020, y el 6 de enero de 2021.

INPC del mes de noviembre.

El día 10 de diciembre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó en el DOF el INPC correspondiente al mes de noviembre de 2020, siendo éste de 108.856.

Fin del comunicado.